

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Clínica de la Mujer y Recién Nacido I				Código:	OB1005	
Carrera:	Obstetricia		Unidad Académica:		Ciencias de la Salud		
Ciclo Formativo:	Licenciatura		Línea formativa:		Especializada		
Semestre	V		Tipo de actividad :		Obligatoria		
N° SCT:	16-SCT	Horas Cronológicas Semanales					
		Presenciales:	4.5 horas	Trabajo Autónomo:		8 horas	
Pre-requisitos	Salud de la Mujer y Recién Nacido III - Farmacología						

2. Propósito formativo

El propósito de esta asignatura es que el estudiante brinde una atención integral a la mujer en todo su ciclo vital, considerando elementos teórico-prácticos de la ginecología y el proceso reproductivo fisiológico, para lograr intervenciones de salud en el ámbito asistencial como también de prevención y promoción individuales como comunitarias, incorporando, además, las redes de apoyo como también las personas significativas a su alrededor. Al mismo tiempo, tiene como objetivo, que el estudiante proporcione atención una integral al recién nacido sano, se integre al equipo multidisciplinario y asuma el rol profesional de la matrona/matrón concordante al nivel curricular que posee en torno a sus conocimientos de asignaturas de ciclo inicial, y las aplique tanto en la atención abierta y cerrada como también en la comunitaria. Este curso se relaciona curricularmente con Salud de la Mujer y Recién Nacido IV.

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños o resultados de aprendizaje globales declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

- Brinda una atención en salud, desde un enfoque integral, biopsicosocial y de riesgo a la mujer a través de su ciclo vital, al neonato, pareja, familia y comunidad en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en los distintos niveles de atención.
- Desarrolla habilidades de matronería para su desempeño profesional dentro de los diferentes sistemas asistenciales de la región y el país.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar de decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta proactivamente a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social, aportando en planificación, ejecución y evaluación de programas de salud, en el ámbito de su competencia.
- Genera espacios de empoderamiento comunitario, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos sanitarios y a elevar el nivel de salud y calidad de vida de la mujer, neonato, pareja, familia y comunidad.
- Formula, ejecuta y evalúa programas y proyectos de educación, intervención comunitaria e investigación en salud.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.

- Demuestra la capacidad para participar en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas locales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
Fundamentar los cuidados de matronería básicos en el desempeño clínico disciplinar en escenarios teóricos y simulados, dentro del ámbito de la fisiología.	Identifica los parámetros normales de signos vitales y necesidades de los pacientes. Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas de ciclo inicial a la resolución de casos clínicos y situaciones simuladas.	Certamen Seminario Foros ABPs
Proporcionar los cuidados de matronería de nivel básico fundamentados en elementos adquiridos de la medicina basada en la evidencia, para su aplicación en la atención integral de las usuari@s y recién nacido sano a través de un análisis crítico y reflexivo en torno al rol profesional de la matrona/matrón en los distintos niveles de atención de salud, sin dejar de lado el enfoque biopsicosocial.	Identifica el rol del profesional matrona/matrón y del equipo multidisciplinario de salud, en las unidades hospitalarias y de atención primaria. Fundamenta su quehacer basados en los saberes disciplinares y ciencias de la salud. Reflexiona su toma de decisiones clínicas con respecto a los cuidados de matronería planificados y llevados a cabo en los distintos niveles de atención de salud, dentro del ámbito de la fisiología.	Rubrica de práctica clínica y/o Simulación clínica Test en jornadas de simulación clínica
Efectuar intervenciones de salud a nivel comunitario, según las necesidades diagnosticadas en la comunidad, asumiendo el rol profesional de matrona/matrón en torno a las acciones de prevención y promoción de la salud.	Identifica el rol del profesional matrona/matrón en actividades de promoción y promoción de la salud en distintas poblaciones. Identifica las necesidades de información en salud de la comunidad. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación en su rol profesional.	Informe de unidad educativa.

5. Unidades de Aprendizaje

Módulo Teórico:

- 1) Unidad 1. Introducción a la resolución de casos clínicos y aprendizaje basado en problemas.
- 2) Unidad 2. Conocimientos críticos APS
 - a) Ginecología
 - b) Obstetricia
- 3) Unidad 3. Conocimientos críticos Intrahospitalarios
 - a) Partos
 - b) Unidad de recién nacido inmediato – Neonatología
- 4) Unidad 4. Salud comunitaria
 - a) Educación en salud a través de proyectos educativos audiovisuales

Módulos de Simulación y/ práctica clínica :

1. Partos
2. URNI
3. Ginecología
4. Obstetricia

5) Recursos de Aprendizaje

Bibliografía:

- Schwarcz R., Diverges C., Díaz A., Fescina R. Obstetricia. 7° Edición. 2016. Editorial el Ateneo.
- Fundamentos de Enfermería, Perry y Potter. Editorial Interamericana. 5ª edición 2002
- Enfermería Clínica, técnicas y procedimientos, Perry y Potter. 4ª edición.
- González-Merlo, J. Ginecología. 9° Edición, 2014. Elsevier Masson.
- Pérez Sánchez A. Ginecología. 4º Edición. 2014. Ed. Mediterráneo
- Jonathan S. Berek. Ginecología de Novak. 15º Edición. 2013. Wolters Kluwer Health. España, S.A., Lippincott Williams and Wilkins.
- Martín Zurro, Amando. Atención primaria. 7ª edición. 2014. Ed. Elsevier.
- Martín Zurro, Amando. Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes. 7ª edición. 2011. Ed. Elsevier.
- Manual de Neonatología José Luis Tapia – Patricio Ventura Junca. 3ª Edición. Editorial Mediterráneo. Año 2018.

Recursos Web:

- www.cedip.cl Guías clínicas.
- Manual de atención personalizada en el proceso reproductivo https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/10/2008_Manual-de-Atencion-personalizada-del-Proceso-reproductivo.pdf
- MINSAL. Orientaciones técnicas para la atención integral de la mujer en edad de climaterio en el nivel primario de la red de salud (APS). Enero, 2014. <http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/OTCLIMATERIOinteriorValenteindd04022014.pdf>
- Ministerio de Salud. Programa de salud de La mujer. 1997. <http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Programa-de-Salud-de-la-Mujer-1997.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. Un manual mundial para proveedores. 2007. <http://web.minsal.cl/portal/url/item/795c688fd24bcd68e04001011e013bfb.pdf>
- Ministerio de Salud. Guía Práctica Consejería en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes Orientaciones para los equipos de Atención Primaria 2015. <http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/CONSEJERIA-EN-SALUD-SEXUAL-Y-REPRODUCTIVA-PARA-ADOLESCENTES-1.pdf>
- Boletín Médico de IPPF. Declaración del IMAP sobre derechos sexuales y servicios de salud sexual. Julio de 2012. https://www.ippf.org/sites/default/files/tks_medbulletin_jan13_es_v02.pdf
- Normas sobre Regulación de la Fertilidad. 2015 MINSAL. https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/2018.01.30_NORMAS-REGULACION-DE-LA-FERTILIDAD.pdf
- Guías Clínicas AUGE. Cáncer cervicouterino. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/GPC-CaCU.pdf>
- Guía de Práctica Clínica AUGE. Cáncer de Mama. https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2016/12/GPC-MAMA-Nov2016.pdf

- Guía de Práctica Clínica - Problema de Salud AUGEN°18. Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA <https://diprece.minsal.cl/le-informamos/auge/acceso-guias-clinicas/guias-clinicas-desarrolladas-utilizando-manual-metodologico/sindrome-de-la-inmunodeficiencia-adquirida-vih-sida/recomendaciones/>
- Manual de Lactancia Materna. https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/manual_lactancia_materna.pdf
- Norma de profilaxis, diagnóstico y tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual 2016 <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2016/Norma%20de%20Profilaxis%20Diagnostico%20y%20Tratamiento%20de%20las%20Infecciones%20de%20Transmision%20Sexual.pdf>
- Gobierno Vasco. (2010). Guía de práctica clínica sobre la atención del parto normal. Recuperado de: http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_472_Parto_Normal_Osteba_compl.pdf
- Ministerio de Salud, gobierno de Chile. Guías nacionales de neonatología. (2005). Recuperado de: https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/2005_Guia%20Nacional%20de%20neonatologia.pdf
- Ministerio de Salud. (2017). Norma General Técnica para la atención integral del recién nacido en la unidad de puerperio en servicios de Obstetricia y ginecología. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Norma-194-Atenci%C3%B3n-del-Recien-Nacido.Versi%C3%B3n-WEB.pdf>

6) Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

7) Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Leonardo Flores G. (Responsable) Camila Muñoz Elizabeth Vera Yasna Romero		
Contacto	Leonardo.flores@uaysen.cl		
Año	2021	Periodo Académico	V Semestre
Horario clases	Lunes de 16:15 hrs a 19:30 hrs Viernes 12:00 hrs a 13:30 hrs	Horario de atención estudiantes	A concordar
Sala / Campus	Online / centro de simulación sede Lillo		

8) Metodología de Trabajo:

Las estrategias de enseñanza de la asignatura están divididas en dos áreas: una teórica, con algunas clases expositivas y participativas, mediadas por preguntas abiertas y fundamentalmente a través del análisis y resolución de situaciones clínicas supuestas; y la otra de simulación clínica para integrar en la práctica estos conocimientos teóricos.

Las clases teóricas estarán concentradas en un curso intensivo llevada a cabo durante 10 semanas y la simulación clínica durante 4 semanas.

Los recursos de enseñanza que se requieren en la asignatura son los siguientes:

1. Computador, compendio de textos y apuntes proporcionados por los docentes y artículos científicos.
2. Fantomas e insumos de procedimientos de enfermería y matronería.

Infraestructura:

- Laboratorio de Simulación clínica

Los horarios de los prácticos de Simulación clínica se avisarán con anticipación.

9) Evaluaciones:

a) Evaluaciones:

- El curso contará con varios tipos de evaluaciones: Certámenes escritos, seminarios orales y/o escritos, informes de avance, participación en foros, seminarios, ABP, trabajos escritos colaborativos, exposiciones online; además en la parte práctica de la asignatura se realizarán: test de entrada o salida en simulación clínica, Rubricas y/o pautas de cotejo para evaluaciones de simulación clínica y un examen final.
- Los test parciales, informes, al igual que las actividades prácticas que conlleven utilización de rubricas o pautas de observación serán avisados con anticipación por vía U campus para su adecuada planificación y ejecución.
- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
- **Las fechas de cada evaluación se encuentran en la planificación de clases.**
- De las evaluaciones del curso, todas excepto el examen final son de carácter formativo.
- Para lograr la eximición del examen debe obtener nota mayor o igual a **5.0** final.
- Dependiendo de las condiciones sanitarias de la región, se realizarán prácticas y/o simulación clínica, las cuales estarán oportunamente avisadas y calendarizadas con anticipación.
- Como condición para acceder al examen, en la ponderación de las evaluaciones de cada **simulación y/o práctica clínica**, se debe poseer como nota mínima **en cada una un 4.0**, de lo contrario, no cumplirá requisitos mínimos para la aprobación del curso.
- La nota final para la aprobación de la asignatura deberá ser mayor o igual a un **4.0**.

b) Ponderación Nota Final de la Asignatura:

Certamen unidad 1	15%
Certamen unidad 2	15%
Certamen unidad 3	15%
Unidad Educativa	15%
Test simulación clínica	10%
Simulación o practica clínica:	30%
Partos	
URNI	
APS Gine	
APS Obst	
Nota presentación examen	100%

Nota Final: Nota de Presentación 70% + Nota de Examen 30%

d) Requisitos de asistencia:

- La asistencia requerida para las actividades evaluadas, como participación en seminarios online, ABP, pruebas y actividades simuladas y/o prácticas clínicas será del **100%**.

- La falta a estas actividades solo podrá ser mediante justificación debidamente realizada en **secretaría académica**.
- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa en fecha establecida por el docente. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de evaluación.
- Se considerarán debidamente justificadas las inasistencias ante la Secretaría Académica aquellas que estén respaldadas con certificados médicos, laborales o algún documento validado por la Unidad de Acceso y Desarrollo Estudiantil.
- Las inasistencias **no justificadas** a evaluaciones harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).

10) Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

- La asistencia a clases en periodo de clases con **modalidad remota** no se contabilizará. A su vez, al terminar las medidas de aislamiento social o las que proponga la autoridad sanitaria nacional o regional, la asistencia se contabilizará con porcentajes descritos en reglamento general de estudiantes de pregrado.
- En periodo de trabajo remoto (online), las metodologías de enseñanza-aprendizaje tendrán un grado mayor de flexibilidad en cuanto a la participación, envío de trabajos, plazos varios, sincronismo, asincronismo, entre otros. En el caso de no cumplir algún requerimiento académico **se debe contactar con el profesor encargado del curso** quien evaluará la situación. Esto con el fin, de cautelar el adecuado avance curricular de todos por estudiantes por igual.
- Durante el trabajo remoto las evaluaciones y envío de trabajos serán por internet. **Tanto las pruebas como los trabajos serán sometidos a programas de plagio para evitar malas prácticas que falten a la ética y que son sancionadas en relación al Reglamento General de Estudiantes.**
- Las plataformas que se utilizarán para el desarrollo del semestre de manera remota serán: Zoom, Meets de Google, Ucampus, Classroom de Google, Socrative.
- Las actividades prácticas de atención de paciente directo y/o simulado estarán condicionadas bajo autorización institucional universitaria (Dirección académica) y condiciones permisivas del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.
- Es deber de los estudiantes informarse sobre las rúbricas o pautas con los que serán evaluados en las actividades prácticas (simulación y/o prácticas clínicas). Cualquier reparo, reclamo o problema debe ser solucionado con el docente clínico quien es el responsable de la actividad en primera instancia.
- **Puntualidad a todas las actividades:** No se permite el ingreso **después de 10 minutos** iniciado el módulo, se requiere participación activa del estudiante, no se permitirá uso del teléfono celular en clases ni en evaluaciones a no ser que el docente lo estime conveniente.
- En caso de cualquier problema o dificultad en la asignatura, se deben respetar los conductos regulares. Lo cual significa que, siempre en primera instancia, se debe conversar con el profesor encargado de la unidad y la asignatura por vía mail o UCampus y posteriormente evaluar remitirse a jefatura de carrera.

11) Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
1-10	Fundamentar los cuidados de matronería básicos en el desempeño clínico disciplinar en escenarios teóricos y simulados, dentro del ámbito de la fisiología.	Unidad 1. Introducción a la resolución de casos clínicos y aprendizaje basado en problemas. Unidad 2. Conocimientos críticos APS a) Ginecología b) Obstetricia Unidad 3. Conocimientos críticos Intrahospitalarios a) Partos b) Unidad de recién nacido inmediato – Neonatología	Herramientas de trabajo remoto	Lectura de guías ministeriales y contenidos semestre anterior.
10-14	Efectuar intervenciones de salud a nivel comunitario, según las necesidades diagnosticadas en la comunidad, asumiendo el rol profesional de matrona/matrón en torno a las acciones de prevención y promoción de la salud.	Unidad 4. Salud comunitaria a) Educación en salud a través de proyectos educativos audiovisuales b) presentación de proyectos audiovisuales	Taller de metodologías activas de enseñanza aprendizaje	Confección de informe de planificación, ejecución y evaluación de intervención en salud.
10-14	Proporcionar los cuidados de matronería de nivel básico fundamentados en elementos adquiridos de la medicina basada en la evidencia, para su aplicación en la atención integral de las usuari@s y recién nacido sano a través de un análisis crítico y reflexivo en torno al rol profesional de la matrona/matrón en los distintos niveles de atención de salud, sin dejar de lado el enfoque biopsicosocial.	Módulos de Simulación clínica: 1. Partos 2. URNI 3. Ginecología 4. Obstetricia	Centro de simulación clínica U Aysén	Lectura de guías ministeriales y clases de semestre anterior.